

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
174
FECHA
25.09.2018
ROL S.I.I
1443-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 268/06.04.2018.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 280 de fecha 17.01.2017.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. DIRECTORA CARMEN FABRES

N° 1708 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 14,12 m2 quedando en un total construido de 55,47 m2
 en una superficie de terreno de 161 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

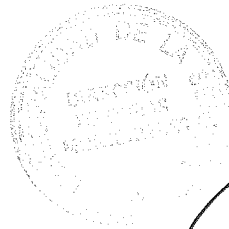
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NELIDA AGUILERA VALENZUELA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
DANIEL OLIVARES AGUILERA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		C-5: \$ 68.484.-			\$ 966.994.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		\$ 14.504.-
REBAJA DE DERECHOS (90% ARTICULO 12 ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES)			%	(-)	\$ 13.054.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR					\$ 1.450.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	10192		FECHA	25.09.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL N° 174 DE FECHA 25.09.2018



(Handwritten signature)
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PNP/RZA